



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 3387

(16 DE MARZO DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2020, en la cual, la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA TECNOLÓGICA DE PEREIRA y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, suscribieron el contrato de prestación de servicios No. 208 del 09 de septiembre de 2019, que tiene como objeto "Ejecutar el Programa Familias en su tierra FEST para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados en condición de vulnerabilidad focalizados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-PROSPERIDAD SOCIAL (zona III).

Que en virtud de la ejecución de dicho contrato se hace necesario contratar la prestación de servicios para la realización de talleres de formación en liderazgo y el desarrollo de una (1) jornada de integración comunitaria en el marco de la ejecución del "programa familias en su tierra fest para contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares víctimas de desplazamiento forzado, retornados o reubicados en condiciones de vulnerabilidad focalizados por el departamento administrativo para la prosperidad social (zona III)

Que el cierre y entrega de propuestas de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2020, se fijó para el día 6 de marzo de 2020 en las instalaciones de la oficina Jurídica de la Universidad.

Que en el día y hora señalados para la apertura de la urna, fueron depositadas dos (2) propuestas, correspondientes a: ROOSVELTH MEJIA LÓPEZ, OPERATION RESEARCH FOR SMART CITIES S.A.S

Que el COMITÉ EVALUADOR de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2020 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos, recomendando al Señor Rector, adjudicar al proponente Operation Research for Smart Cities S.A.S, debido a que obtuvo el mejor puntaje de acuerdo a la metodología establecida en los pliegos de la convocatoria.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la INVITACIÓN PÚBLICA No. 03 DE 2020 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RELIZACIÓN DE TALLERES DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO Y EL DESARROLLO DE UNA (01) JORNADA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA